



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL PUTUMAYO
“Trece municipios un solo corazón”



CIRCULAR N° 010

DE: PROGRAMA DE TUBERCULOSIS Y HANSEN DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL
PARA: FUNCIONARIOS DE LA GOBERNACION DEL PUTUMAYO
ASUNTO: CONMEMORACION DIA MUNDIAL DE LA LUCHA CONTRA LA TUBERCULOSIS “ACTIVIDAD LÚDICO RECREATIVA”
FECHA: 24 DE MARZO DEL 2021

La Tuberculosis (TB) es una enfermedad infecciosa que suele afectar principalmente a los pulmones y es causada por una bacteria (*Mycobacterium tuberculosis*). La tuberculosis continúa siendo un problema de salud pública a nivel mundial, una de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para 2030 consiste en acabar con la epidemia mundial de Tuberculosis. La estrategia de la OMS, Fin a la Tuberculosis; aprobada por la Asamblea Mundial de la Salud en 2014, plantea reducir las muertes por tuberculosis en un 90% y la incidencia de la enfermedad en un 80% para 2030, en comparación con las cifras de 2015 (WHO, 2017). EL lema de este año es **“El reloj avanza, todos somos parte de la solución”** #FIN TB Colombia.

La Secretaria de Salud Departamental y el Programa de Tuberculosis y Hansen realizarán la conmemoración del día Mundial de la lucha contra la TUBERCULOSIS, donde se llevará a cabo una jornada de aeróbicos, actividades lúdicas alusivas al tema, exposición de afiches y entrega de folletos, con el fin de conscientizar a las personas frente a esta enfermedad emergente reemergente y desatendida. Por tal motivo se extiende la invitación a todos los funcionarios a vincularse en la jornada programada así:

FECHA: 24 de marzo del 2021
 HORA: 4:30 pm
 LUGAR: Parque general Santander
 Para dicha actividad el personal deberá asistir con ropa deportiva.

HERNANDO CHAMORRO PASINGA
 GOBERNADOR (E)

Decreto Nro. 0115 del 23 de marzo del 2021

Proyectó	Leydi Rueda	Secretaría de Salud Departamental	Enfermera de Apoyo del Programa TB y Hansen	
Revisó	Alejandra Enríquez	Secretaría de Salud Departamental	P.U Laboratorio de Salud Pública	
Revisó	Divian Segura	Secretaría de Salud Departamental	Jefe de Salud Pública	
Aprobó	Mónica Rendón Guerrero	Secretaría de Salud Departamental	Secretaria de salud departamental	

10